

Las Lajas a, 10 de junio del 2019.

Sr. Ermes Lorenzo Rosales Tamayo.

Ciudad

De mis consideraciones:



Por medio de la presente me es grato poner a su conocimiento que, mediante sesión Extraordinaria, celebrada el día Domingo 09 de junio del 2019, se designó a usted como **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A.** por el periodo de dos años, teniendo su cargo lo siguiente : Presidir las Reuniones de la Junta General y del Directorio y suscribir en unión del Gerente General los Certificados Provisionales y títulos de acciones, así como las actas de sesiones en la junta general con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales Art. 40 de la Constitución de la Compañía y Reglamento Interno y las demás atribuciones que le fueren asignadas por la Junta General y los Reglamentos.

En caso de ausencia del señor **PRESIDENTE**, será remplazado por el Vocal que designe el Directorio con todos sus derechos y atribuciones que le corresponde al Presidente Titular.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 01 de abril del 2009 en la Notaria Pública del Cantón Las Lajas, aprobada por la Resolución N° SC.DIC.M10 0367, dictada por la Intendencia de Compañías de Machala el 12 de noviembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Las Lajas con el Número, 01 y Repertorio 462, el 23 de noviembre del 2010.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Agencia Nacional de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, y, este documento servirá para la legalización de su personería.

Atentamente,

Sr. Franklin Eduardo Vidal Vivanco.

SECRETARIO AD-HOC. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A.

Dejo constancia que en esta fecha acepto el nombramiento o cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía de **TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A.**- Las Lajas a, 10 de junio del 2019.

Sr. Ermes Lorenzo Rosales Tamayo.

C.I. 110283021-1

ARG. HOMERO GUAZHA MALLA
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA DEL CANTÓN LAS LAJAS
EL ORO - ECUADOR

N° TRAMITE: 40013-0041-19 12/06/19 6.5.7
DOCUMENTO: Anexos

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Dir. Av. Sucre y Municipalidad

Telf. 2953116

Las Lajas – El Oro – Ecuador

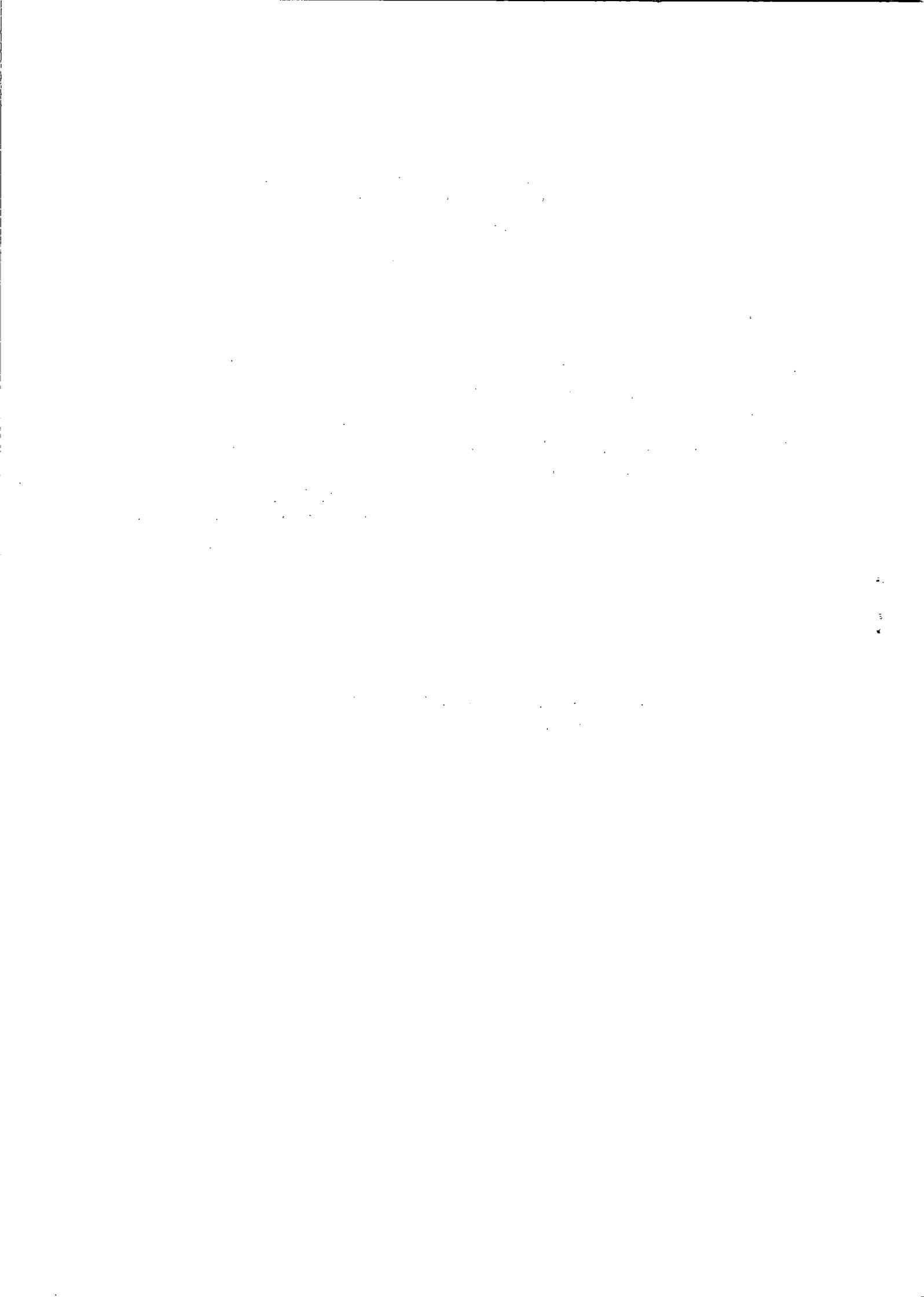
CERTIFICA:

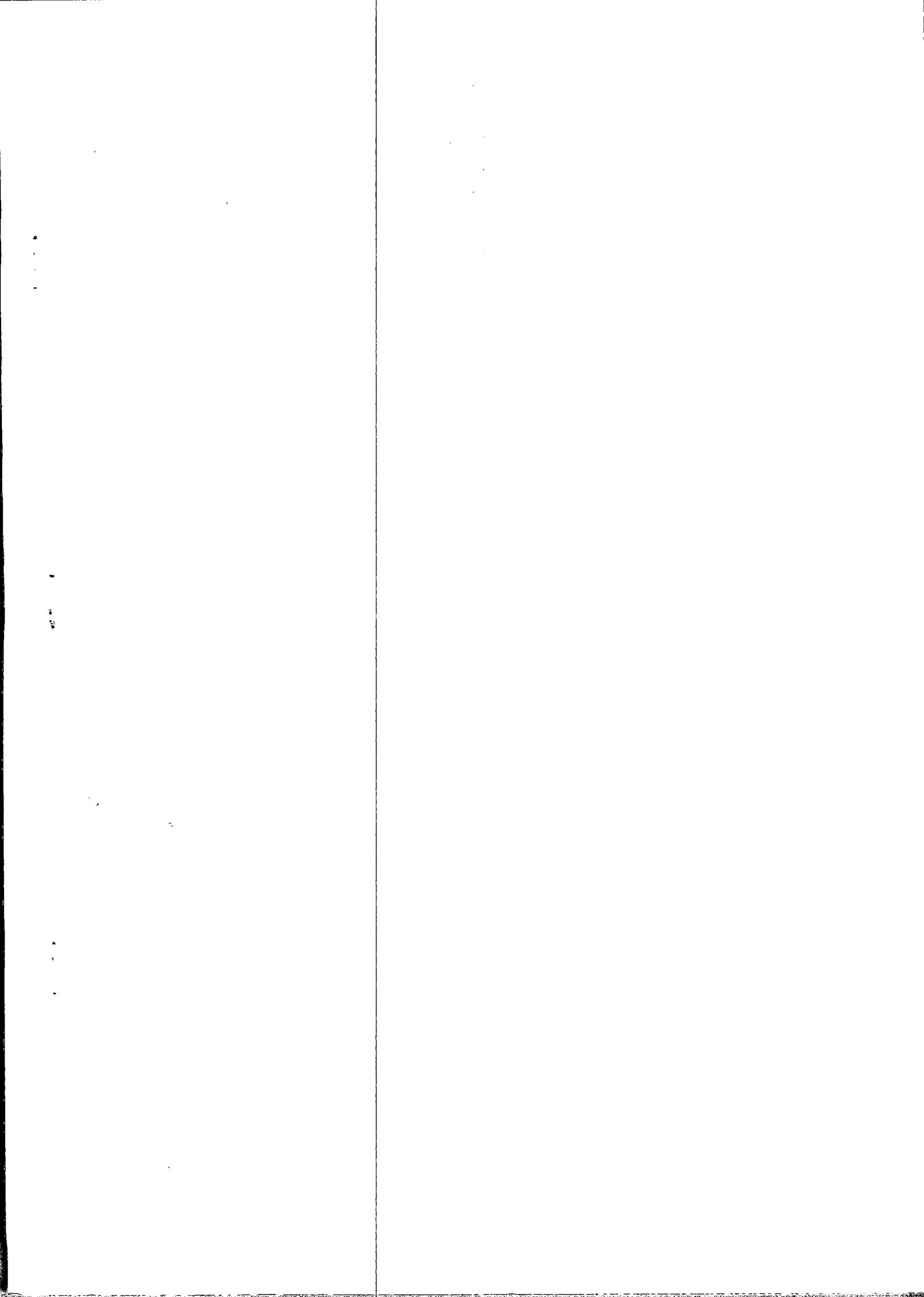
QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE SEÑOR **ERMES LORENZO ROSALES TAMAYO**, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES “**RUTAS LAJENSES S.A**”, PROTOCOLIZADO EN LA NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN LAS LAJAS, EL 11 DE JUNIO DEL 2019, QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL CON EL NÚMERO CERO TRES (03) Y ANOTADO EN EL LIBRO REPERTORIO CON EL NÚMERO CERO TRES (03).- EN ESTA FECHA: LAS LAJAS, 12 DE JUNIO DEL 2019, A LAS 11:40 AM.- LO CERTIFICO.-----

Dr. Ramiro Moreno Sánchez

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS (E)







Dra. Msg. Sulmi Haydee Gómez

NOTARIA PUBLICO DEL CANTON LAS LAJAS

Oficina: Av. Cuatro de Octubre y Municipalidad

Telf: 2953-294

Domicilio: Ciudadela Los Vergeles

Telf: 2971-126

LA VICTORIA - LAS LAJAS - EL ORO - ECUADOR